

MIGUEL FIGUEROA RIOS

Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 15 Mayo 2013

A los Accionistas de
LIVANSUD S.A.
Presente.

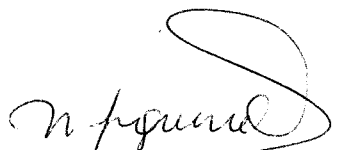
En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros cortados al 31 Diciembre 2012 de la compañía LIVANSUD S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros por el mencionado ejercicio económico.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes del Reglamento Vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias disponibles para obtener la certeza sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera mereciendo confiabilidad y aprobación.

Atentamente,



MIGUEL FIGUEROA R.
C.C. 0914002506
COMISARIO